ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veinte de diciembre de dos mil once fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

12. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

12.8. Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura

12.8.6 El Consejo de Gobierno aprueba la **devolución de precios públicos a alumnos deportistas.**

La inclusión de la devolución de los precios públicos por servicios académicos a favor de los estudiantes de la UNED que obtengan una medalla individual o por equipos en los Campeonatos de España Universitarios, únicamente respecto de las asignaturas de primera matriculación.

A tales efectos, la gestión de la devolución se realizará directamente por los Negociados de Atención al Estudiante de la Universidad, previa petición de los interesados.

Dicha causa de devolución será de aplicación a partir del Curso académico 2011-2012.

Igualmente aprueba los **Premios por medallas obtenidas a alumnos deportistas.**

La UNED, a través de la Unidad administrativa correspondiente, otorgará a los estudiantes deportistas que obtengan medalla en los Campeonatos de España Universitarios los siguientes premios:

Medalla individual:	240 €
Medalla individual + Medalla por equipos:	360 €

Dichas cuantías se aplicarán a partir del Curso académico 2011-2012.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintiuno de diciembre de dos mil once.

C/ Bravo Murillo, nº 38
28015 Madrid

Tel: 91 398 81 51/ 65 26/27/28
Fax: 91 398 60 42

www.uned.es

Firmado digitalmente por
Ana Mª Marcos del Cano
Secretaria General